

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia Número 9  
Córdoba**

Núm. 943/2021

Juzgado de Primera Instancia Nº 9 de Córdoba  
Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 1191/2020. Negociado B1  
Sobre: Reclamación de Cantidad  
De: Wind To Market SA  
Procuradora: Sra. Eva María Timoteo Castiel  
Letrado: Sr. José Luis García Álvarez  
Contra: Don Rafael García Gil

En el procedimiento Juicio Verbal (250.2) 1191/2020 seguido en el Juzgado de Primera Instancia Nº 9 de Córdoba a instancia de Wind To Market SA contra Rafael García Gil sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la sentencia que copiada en su encabezamiento y fallo, es como sigue:

"SENTENCIA nº 51/21

En Córdoba, a 5 de marzo de 2021.

La Sra. Magistrado- Juez del Juzgado de Primera Instancia nº 9 de Córdoba y su partido, doña Macarena Sánchez del Rosal, ha visto y examinado los presentes autos de Juicio Verbal seguidos bajo el número 1191/20, en reclamación de 1.236,94 euros de principal, a instancia de la entidad Wind To Market SA, representada por la procuradora Sra. Timoteo Castiel la dirección del Letrado Sr. García Álvarez, contra don Rafael García Gil cuya situación procesal es la de rebeldía, habiendo recaído la presente en base a los siguientes.

FALLO. Que estimando la demanda interpuesta por la procuradora sra. Timoteo Castiel, en nombre y representación de la entidad Wind To Market SA contra don Rafael García Gil, debo condenar y condeno al demandado a abonar a la actora la suma de 1.236,94 euros, más los intereses moratorios pactados así como al pago de las costas causadas".

Y encontrándose dicho demandado, Rafael Garcia Gil, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Córdoba, a 15 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente por la Letrada de la Administración de Justicia, Macarena Blanco Polaino.